

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PLAZO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 H. Prov. 10, Estreo. y Vir. 24.

Las suscripciones y anuncios se admiten

en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, y

en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XV.—NÚM. 432 DE LA NOCHE.

MADRID.—MARTES 4 DE FEBRERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

#### PRIMERA EDICION.

S. M. la Reina, según dice un periódico de Granada, ha comprado en 180,000 reales la huerta de la Zobia, en que la primera Isabel se libró milagrosamente de ser presa de los moros granadinos. Todavía se conserva un pedazo del bosque de laureles que ocultó a la reina Católica, y gracias a la piedad de la familia de D. Andrés de Montes, se conserva la iglesia que se edificó en el mismo sitio, dedicada a San Luis, por haber sido el día de este santo el de aquel suceso milagroso. Amantes como el que más de las glorias nacionales, nos alegramos de esta adquisición.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

#### Londres 2.

El «Morning-Post», órgano de Palmerston, aprueba completamente el discurso de Mr. Meryn, los documentos sometidos al Cuerpo legislativo francés, y la política general del emperador Napoleón.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que el discurso del señor Levejoy es un insulto al carácter anglo-americano, y que no expresa el sentimiento nacional. El Congreso había aprobado una contribución anual, aumentando los aranceles, la que dará un ingreso de 150 millones de euros. El «Cincinnati Times» anuncia que lord Cobden ha escrito al general Scott, para expresar la opinion de que si la insurreccion no está reprimida en el próximo abril, Inglaterra sería precisada por la opinion pública y en interés de la industria, a abrir los puertos del Sur.

El Congreso ha votado seis millones de euros para completar las fortificaciones empezadas y para construir otras nuevas.

Se desmiente la noticia de haber sido atacado por un vapor federal en las aguas de Nueva-Orleans un buque francés.

Un despacho oficial enviado de Kentucky anuncia que habiendo atacado los confederados a los federales en Somerset, hubo un sangriento combate, en que fué muerto el general Tolliver. Los separatistas se retiraron, y los federales ocuparon sus posiciones.

#### Turin 2.

La «Opinione» dice que no se cerrará el Parlamento hasta que quede discutido y aprobado el presupuesto del presente año.

#### Paris 3.

El 3 interior español a 47 0/0; el 3 exterior a 53 0/0; la renta a 42 3/4 y la amortizable a 19 0/0; el 3 francés a 71-20 y el 4 1/2 a 100.

#### Londres 3.

Los consolidados ingleses que daban de 92 7/8 a 93.

De Méjico dicen el 28 de diciembre que el general Uraga había sido nombrado para el mando en jefe del ejército del Este, y se suponía que esperaba a los españoles hacia Jalapa. Se aseguraba que el general y ex-presidente Comonfort, se había dirigido a Vidaurri, gobernador de los Estados de Nuevo Leon y Coahuila, ofreciéndole sus servicios contra la intervencion; otros decian que el mismo Comonfort se había declarado a sí mismo presidente legítimo de la república. El general Tapia había sido nombrado primer jefe de la línea de Tampico.

El general reaccionario Mejía, jefe de las hordas indias de la sierra de Querétaro, había ofrecido a Juárez su espada y sus indios contra los invasores. Es muy dudoso, como observa un periódico, que sean ciertas todas estas noticias, y lo más creíble es que los adversarios de Juárez han de ser los primeros en abrir las puertas de Méjico a las tropas europeas.

Ayer se hundió una casa de la calle del Norte, contigua al solar de otra que acaban de derribar. Afortunadamente no hubo desgracia alguna personal, porque apercibidos con tiempo los vecinos, padieron ponerse en salvo antes de que su casa diese en tierra.

Los empleados de la direccion de telégrafos han establecido un casino donde se reanen diariamente y celebran conferencias y discusiones científicas acerca de las materias que más relación tienen con el progreso del ramo a que se hallan dedicados. En este casino parece que tratan de establecer cátedras, a donde podrán concurrir a estudiar los que aspiren a ingresar en la escuela de telegrafistas.

Segun escriben de Cáceres, hace pocos dias penetraron unos hombres disfrazados en casa de una señora que vivía sola, y después de sorprenderla e intimidarla, viéndola desmayada, la dejaron sola y se pusieron a robar. Cuando la señora volvió en sí dió gritos y los ladrones huyeron. Uno de ellos, al saltar por el balcon, se rompió una pierna, y fué por esta causa aprehendido, resultando ser un carnicero de la poblacion. De los otros, parece que ya ha sido capturado alguno, y se cree que serán todos habidos.

Se está restaurando la fuente de Cibeles, habiéndola quitado los dos caños que servían antes para los aguadores; y parece hay el proyecto de rodearla de un jardincillo, como se ha hecho en la de Neptuno.

No solamente se está poniendo un espacioso enlaso en la parte reformada de la Puerta del Sol, sino que tambien en toda la línea del costado opuesto se van a renovar las antiguas aceras, dándolas mayor ensanche del que tienen en la actualidad.

Es digno de todo elogio, el celo con que el gobernador de Zamora se dedica a fomentar las obras públicas en aquel país. Además de trabajarse sin descanso

en las carreteras, se ha empezado un camino vicinal de primer orden, que ponga en comunicacion la capital con Villalpando, y enlace a la primera con la carretera de la Corona. Vergüenza daba que para ir a una cabeza de partido fuese preciso rodear el Salado y el Valderaduey, por el mal estado de los puentes que había en el destruido camino que hoy se va a mejorar. Tambien ha procurado con afán que la junta provincial de agricultura reúna los productos y objetos que pueden ocupar un lugar ventajoso en la exposicion de Londres, y estan camino de esta corte cereales, legumbres, frutas, críes de arcilla y otros varios artículos que han logrado competir otras veces con los mejores de Europa.

Ayer hubo gran baile en la embajada de Francia: mañana le habrá en casa de los señores de Osmá, y del 20 al 23 en los magníficos salones que ahren los señores de Riquelme.

Acuerdas las provincias de Aragón en el proyecto de la prolongacion del ferrocarril de esta corte a Zaragoza, pasando por Huesca, en direccion al centro del Pirineo, gestionan activamente en esta corte por medio de sus respectivos diputados y las comisiones especiales de aquellas ciudades; cuya acción común, desplegada con plausible celo, induce a creer que sean tomadas en consideracion las pretensiones de aquel antiguo reino.

Las noticias de Londres confirman las que anticipa el telégrafo, de haber llegado el 29 de enero a Southampton, los Sres. Masson y Slidell, en el mismo buque que los habría conducido dos meses antes, si no hubieran sido aprehendidos. Acudió a verlos desembarcar una multitud inmensa; pero no hubo demostraciones de ninguna especie, ni en favor ni en contra de los embajadores confederados. Slidell salió inmediatamente para Paris, donde está acreditado y donde lo esperaba su familia.

Créese que no pasará el mes de febrero sin que la discusion de los presupuestos quede terminada en ambas Cámaras.

Se han abierto al tránsito público los trozos de la carretera de Valencia que comprenden los malos cuanto peligrosos pasos de los puertos de Carriena y Retass con, previo reconocimiento de las obras por los ingenieros de aquel distrito. Los indicados trozos tienen de longitud 25 kilómetros.

El 29 se verificó en el teatro principal de Barcelona el beneficio de la señora Hiosa. Se puso en escena, por vez primera el drama del Sr. García Gutiérrez, *Un duelo a muerte*, y la pieza titulada *Peppita*. La beneficiada fué muy aplaudida en ambas producciones.

Indica un periódico de Valladolid, que el reputado actor Sr. Calvo y sus hijos, que trabajaban en el teatro de aquella ciudad han roto su escritura y piensan venir a Madrid.

—Los valencianos, queriendo rendir

un justo tributo a la memoria del célebre pintor Juan de Juanes, parece que trató de erigirle una estatua.

Entre los muchos absurdos que estos dias se han propalado sobre *La Beneficencia*, figura el que el Sr. D. Nicolás de Cabanillas, honrado director general de aquella compañía, se había ausentado de Madrid. El que conoca la probidad y la delicadeza del Sr. Cabanillas, no habrá dado crédito a esta calumnia; pero los que no se hallen en este caso, deben saber que el director de *La Beneficencia* se halla postrado en cama hace tres meses, asistido por el doctor D. Juan Guálter Avilés, quien desde un principio le prohibió ocuparse de negocios. Desgraciadamente el Sr. Cabanillas no se halla aun en estado de poder levantarse esta prohibicion.

Ayer tuvo lugar en la iglesia de San Sebastian, el funeral de la señora doña María de las Mercedes y Carrasco, esposa del señor regente de la audiencia de Zaragoza, D. Gregorio Juez Sarmiento, y una de las personas más conocidas y estimadas en la buena sociedad de la corte.

Ayer a las doce de la mañana se cantó en la iglesia metropolitana de Valladolid, un solemne *Te-Deum*, en acción de gracias por haber entrado S. M. en el quinto mes de su embarazo. Asistieron las autoridades todas de la ciudad y un sin número de personas. Hoy se dará principio en el mismo templo a las rogativas que piensan dedicarse a S. D. M. por el feliz alumbramiento de nuestra bondadosa soberana.

Esta madrugada recibimos de la Agencia Continental el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

#### Paris 3 (por la noche).

Tres vapores cargados de tropas han partido ayer de Cherburgo para Méjico.

El general mejicano Almonte se ha embarcado en Southampton para las Antillas.

En Toscana se repiten las manifestaciones mazzinianas.

Reina inmensa agitacion en Sicilia.

Un periódico de Londres dice que entre los varios objetos raros que figurarán en la exposicion universal, se cuentan dos magníficos chales fabricados con cabellos humanos por Mr. William Dauson. El inventor, que los tiene ya presentados a la Asociación británica, pretende que podrán construirse anualmente sobre un millón de estas prendas, que además de una larga duracion, tienen la ventaja de prestar un calor sumamente moderado.

Existe en Hagen, villa del reino de Prusia una fábrica cuya chimenea es la más alta de Alemania, y tal vez, sin dudar, una de las más altas del mundo, siendo de una elevacion de 400 pies, medida alemana. Hace algunos años que esta chimenea no pudo resistir un fuerte huracan a cuya energía cedió ladeándose un tan-

to como la célebre torre de Pisa. El arquitecto fué bastante hábil para volverla a su posición primitiva, y habiéndolo logrado con un completísimo éxito trató de celebrarlo invitando a un corto número de personas amigas a una comita no solo suculenta sino elevada. Al efecto mandó establecer en el vértice de la chimenea una plataforma, sobre la cual construyó una sala de plancha de hierro aluminada por anchas y largas ventanas abiertas en todos los costados. Para subirlos a tan elevado retrete se sirvió de la misma máquina con que se habían ascendido los materiales, y el propio aparato les dejó en el suelo, sanos, salvos y muy satisfechos de la amable sorpresa que les proporcionara el entendido arquitecto.

Datos en estos curiosos arroja la estadística criminal de 1860, publicada como la de 1859, por el ministerio de Gracia y Justicia, libro que honra al ministro, al director Sr. Romero Ortiz, y a los demás empleados del ramo. De él aparece que en 1859 se formaron en España 41,663 causas criminales, por 37,414 delitos y contra 47,789 individuos; en 1860 se han formado 43,787 causas, por 26,225 delitos y contra 49,457 individuos. En el ministerio de Gracia y Justicia se felicitan porque, habiendo aumentado en 1860 sobre 1859 el número de causas y el de procesados, hayan disminuido los delitos y los penados, que en 1859 fueron 24,259 y en 1860 han sido 23,609. Entre los 49,457 procesados en 1860, solo ha habido 10 sacerdotes, en tanto que los propietarios han sido 520, los hombres de ciencias 115, los comerciantes en grande 620. Los juzgados en los que se ha formado menos causas criminales, al mismo tiempo que por delitos de menor consideracion, han sido, por regla general, los de las provincias Vascongadas: basta decir que en el de Marquina (Vizcaya) solo se han formado, durante todo el año, cuatro causas, y en el de Guernica (tambien Vizcaya) nueve. En faltas como en delitos, la provincia de más criminalidad ha sido la de Madrid. Han obtenido indulto de la pena en el año de 1860, 228 individuos, rebaja en la pena, 327; coma-tación de la pena, 95; y rehabilitacion, seis. Por último, en el año 1860 se han suicidado en España 238 individuos, y 52 han intentado suicidarse.

#### SEGUNDA EDICION.

Hoy no publica ningún real decreto la Gaceta.

Por el ministerio de Fomento han sido autorizados D. Juan Usall para que aproveche las aguas del río Fluvia como fuerza motriz de dos fabricas de harinas, y en el riego de 56 hectáreas, 56 áreas y 56 centímetros de terreno perteneciente al concesionario y otros vecinos de los pueblos de Moya, Paray y Dosguers, en la provincia de Gerona; y D. Juan José Lopez para que aproveche las del río Guadajocillo en el riego de siete hectáreas de terreno del cortijo llamado de Mirabue-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

111

habis mirado como enemigo, y que abraja por vosotros un afecto sincero.

—¿Quién es ese hombre excelente?

—Y, mis queridos amigos, acordaos que hace mas de veinte años que nos conocemos.

—Cierta, veinte y tres, hará por San Miguel: os conocí aquella tarde del arcángel en que os di por encargo de Mr. de Manlevrier, la paliza mas soberana...

—Passepoil, replicó severamente Cocardasse, esos recuerdos no son oportunos; yo por el contrario, siempre he creído en el afecto que nos consagra este buen Mr. de Peyrolles, pídele perdón, disculpate!

Mr. de Peyrolles, que reconocia con terror el cuarto, observó yeso en el pavimento, levantó la cabeza y al apercebir el enorme agujero se puso pálido como un difunto. Sin embargo, no gritó, no hizo el menor movimiento, porque Passepoil se había ya colocado entre él y la puerta. Mr. de Peyrolles, por un instinto de conservacion, se dirigió a guardar su espalda al rincón de los jergones, asomando su cabeza risueña y picarresca el marqués de Chaverny por entre las repas que le ocultaban.

IV.

ANTIGUOS CONOCIMIENTOS.

Fuerza es decir al lector lo que Mr. de Peyrolles iba a hacer a la prision de los dos maestros de esgrima, puesto que él no ha tenido tiempo de explicarlo.

Nuestros dos valientes debían comparecer como testigos ante la cámara; y Mr. de Peyrolles por su

114

BIBLIOTECA DE

—Lo mismo que hoy. Cocardasse no vaciló y principió a desnudar al carcelero, que así como el vigilante, tenía puesta una mordaza de las mismas que ellos llevaban a prevencion en el bolsillo.

Desde tiempo de Julio Cesar, que según dicen fué el fundador de esta antigua fortaleza, jamás el Cuatelet vió dentro de sus muros carceleros mas gentiles que nuestros dos valientes.

Chaverny por su parte se había ya disfrazado tambien.

—Hijos míos, dijo Caaverny con tono enfático, adoptando el papel de Peyrolles, he concluido mi comision cerca de estos dos tunantes; conducíme hasta la puerta de la calle.

—Podré yo pasar por carcelero? replicó Passepoil.

—Perfectamente!

—Y yo me parezco algo a ese vigilante?

—Como una gota de agua a otra gota, dijo Chaverny; pero despachad, teago que llevar mi mensaje.

Salieron en efecto los tres de la prision, cuya puerta cerraron con doble llave, sin olvidar los cerrojos. Así, pues, Peyrolles y los dos carceleros quedaron perfectamente asegurados. No nos cuenta la historia las conjeturas que hicieron, puesto que hablar no podian; lo que sí sabemos es que los tres fugitivos atravesaron sin dificultad el primer corredor, que estaba desierto.

—Menos alta esa cabeza, dijo Chaverny a Cocardasse, tus malditos vigotes nos venderán.

—Ay marqués! aunque me hicierais pedacitos, no podriais arrebatarne mi noble aspecto.

—¡Ese mirará con nosotros!

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

109

ambos levantaron el jergon, y un momento despues caía en el Chaverny, rodando él y los dos aventureros por el suelo. Chaverny fué el primero que se levantó y dijo riendo.

—Me reconcilio con vos. La primera vez que os vi, os tomé por dos solemnes tunantes... no es enfadais, y tratemos de coordinar nuestro plan de ataque: violentemos la puerta y usurpemos las llaves al carcelero.

—Passepoil!  
—Cocardasse!  
—Me crees capaz de tal atentado!  
—Ya veis que es la primera vez que semejante aventura...

—No importa, ya recobramos nuestra buena opinion cuando salgamos de este lance.

—Esperad, dijo Passepoil, deteniendo a los dos que se dirigian a la puerta.

En efecto, se oía ruido en la galería. En un instante, todo el cascote fué recogido en un rincón sobre el cual se agruparon los jergones.

En aquel momento una llave giró en la cerradura, y Chaverny exclamó:

—¿Dónde me escondo?  
Seguian fuera descorriendo cerrojos, y Cocardasse y Passepoil aprovecharon este instante para despojarse de parte de sus ropas, que arrojaron sobre Chaverny, escondido tambien entre los jergones.

Nuestros dos maestros de esgrima hacian ademán de tirar al fiorete.

—¡Una, des!  
—¡Tocado! dijo Passepoil, a tiempo que la puerta maciza giró sobre sus goznes, y un carcelero y un vigilante se apartaron, dejando pasar a un tercer personaje ricamente vestido.

18

nos, que S. A. el infante D. Sebastian posee en el término de la villa de Espejo, provincia de Córdoba.

Ha sido aprobado por S. M. y hoy publica la Gaceta, el reglamento para la organización y servicio de las compañías de obreros del cuerpo de administración militar.

Por el ministerio de Marina, se ha dispuesto que al ser embarcados los condestables lleven consigo una hoja de hechos, que se les formará y entregarán al oficial de artillería si lo hubiese en el buque de su destino...

Se ha mandado que se trasladen a Manila para cubrir bajas en aquel apostadero, los tenientes de navío D. Emilio Povel y Steller, D. Pedro de la Calleja y Píñero, D. Agustín Píñado y Erquicia D. Eduardo Guerra y Durán.

Con fecha 4 del mes de enero último, participa el gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico que la tranquilidad pública continuaba sin alteración en el territorio de dicha isla...

El Banco de España tenía en 31 enero un capital activo de 510.184,669 reales 21 céntimos.

El Contemporáneo cree que sería conveniente establecer la Bolsa y la dirección de la deuda en un mismo edificio, lo cual facilitaría las transacciones.

Una correspondencia de Méjico del 27 de diciembre, llegada por la vía de Southampton, dice que la política ha llegado a ser, particularmente en la capital, un ramo de industria extensivo a todas las clases...

Favorecida por una deliciosa tarde, verdaderamente primaveral, se celebró ayer la inmemorial remería de San Blas.

La superiora del convento de Madre de Dios de Lorca, ha dirigido una solicitud al diocesano para que interponga su va-

limiento cerca del gobierno a fin de que se entreguen los fondos necesarios para reparar la iglesia y el convento; con este motivo se ha instruido por la autoridad el correspondiente expediente...

En Lorca se trata de organizar una sociedad económica de Amigos del País, a cuyo fin se ha incoado el oportuno expediente.

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo gobernador de Murcia, D. Pedro Celestino Argüelles.

En Santander se va a publicar un nuevo periódico con el título de El Faro Montañés.

Acerca del nuevo método de panificación inventado por D. Joaquín Palau y Raola, dice La España, que el gobierno debe disponer se haga un estudio muy formal, acordando un nuevo ensayo en mayor escala...

Es exacto, según asegura un periódico ministerial, que la contrata de carbon de piedra celebrada en 1858 para el suministro a los buques del apostadero de la Habana, no se renovó oportunamente...

La extraordinaria afición a las máscaras que hay en Cataluña, parece que aumenta este año, según el movimiento y animación que se nota en algunas poblaciones...

Muchos de los registradores de hipotecas de la provincia de Barcelona han prestado ya el juramento ante la audiencia de aquel distrito.

Un telegrama publicado anoche por La Crónica, dice que la Patrie, órgano de Mr. Lagueronniere, que lo es a su vez del emperador Napoleon, publica hoy un artículo, manifestando que se engañan los periódicos de Madrid cuando aseguran que España tiene mucho más interés que ninguna otra potencia en la cuestión de Méjico...

do a Veracruz, Cajigas y otro español han sido fusilados.

Se ha nombrado comandantes de los cañoneros de hélice Mindanao y Bulasar, en el apostadero de Filipinas al teniente de navío D. Benito Gonzalez la Gana y de Lima, y al alférez de navío D. Manuel Martinez y Pery.

El Excmo. élimo Sr. D. Juan Ignacio Moreno, obispo de Oviedo, ha sido nombrado por Su Santidad, obispo asistente al Sacro Sodio pontificio.

El sábado por la tarde hubo una explosion de gas en una de las salas del palacio del capitán general en Barcelona. Todo el adorno y mobiliario quedó destruido.

La línea de vapores de San Sebastian a Londres ha adquirido un nuevo buque llamado Elena, que en breve va a comenzar sus viajes.

En Nueva-Granada, a la fecha de las últimas noticias, que son del 28 de diciembre, continuaba la guerra civil. Mosquera, a pesar de que el Correo de los Estados-Unidos dice ha perdido un ojo y estaba a punto de perder otro...

Calculase en 44 millones de duros el capital del general Urquiza, cuya situación presentan tan crítica las últimas noticias de la Confederacion Argentina.

Está decidido el casamiento de la princesa Alicia, hija de la reina Victoria, con el príncipe Luis de Hesse; pero este casamiento se ha aplazado para más tarde con motivo de la muerte del príncipe Alberto.

En Sicilia continúan haciéndose numerosísimas prisiones. Las cárceles de Palermo están llenas de presos políticos.

Ha sido aprobado por el ministerio de Fomento el proyecto presentado por la dirección del ferro-carril de Tudela a Bilbao, en la parte de ladestrucción del río Ebro, así como las demás obras que deben ejecutarse hasta la terminación de la línea.

A propósito del horroso accidente ocurrido, hace algunos días, en las minas de Hartley, el Times ha recibido una carta de un ingeniero, pidiendo que en cada mina, además de la entrada ordinaria por la que bajan y suben los trabajadores, se establezcan uno ó dos conductos de hierro de 6 a 8 pulgadas inglesas de diámetro, que se prolonguen desde la superficie del suelo hasta el fondo de las galerías de la misma.

Ha sido nombrado ayudante facultativo del hospital de la Princesa, el licenciado en medicina y cirugía D. Cirilo Collantes y Terán.

A las cinco de la tarde de ayer, según asegura un periódico, se suicidó en el tiro de pistola del Ariel un caballero como

de veinticinco a treinta años de edad, de buena presencia y vestido con elegancia. Había tomado un coche en la Puerta del Sol, dando órden de que le condujeran a aquel punto. Apareció a la puerta del Ariel, y dejando en el coche una bufanda y algunos papeles, mandó al cochero que le aguardase.

La catástrofe de Hartley ha dejado 105 vuidas y 237 huérfanos. Los cadáveres encontrados en las minas ascienden a 219.

El presente invierno es rigurosísimo en Rusia. Casi todos los días aparecen cadáveres helados sobre la Neva. Se cita entre otros casos, una Kibitka (especie de coche) llegado de Cronstad con el cochero y tres pasajeros en el estado de cadáveres helados.

El día 1.º apareció un hombre muerto en las inmediaciones de Cáceres, y al hacerle la autopsia se vió que había muerto de resultados de una puñalada que tenía en el estómago.

Indica un periódico de Tarragona que va a ser elevada al gobierno de S. M. una esposición que lleva mas de seis mil firmas solicitando se permita el cultivo del arroz en los terrenos pantanosos de Amposta, San Carlos, la Enveja y demas pentos de aquella comarca.

El señor arzobispo de Tarragona ha costeado un vestido completo para cada uno de los pobres acogidos en la casa provincial de beneficencia de aquella capital.

El miércoles último, un coche diligencia de la carrera de Cataluña al bajar la cuesta de Almenara rompió la cadena del torno y volcó, dando una vuelta completa al caer en un barranco.

La tripulación de la goleta Jóven Adela, surta en el puerto de Marsella, ha sido envenenada, y había pocas esperanzas de salvar a los individuos que la formaban.

El cultivo del trigo ha seguido en Francia las mismas proporciones de aumento que la población, pues en 1821 se sembraba de este grano 4.255,000 hectáreas, cada una de las cuales daba 12 hectáreas y 25 centésimas de producto; y en 1856 la labor se aumentó hasta

6.468 000 hectáreas, produciendo cada una 16-36. Comparando el cultivo con relacion a la población resulta que en 1821 tocaban 15 áreas a cada habitante, que producian de 60 a 121 litros de trigo; y en 1856 correspondian 47 áreas a cada habitante, produciendo de 94 a 205 litros.

El motivo que dió fuerza a lo dicho sobre un combate sostenido por el Sumpter con otro buque, cerca de Argel, fué el haberse oido un fuerte y seguido cañoneo en aquellas aguas, producido por el combate que sostuvieron dos buques de vapor.

Por el ministerio de Marina se ha publicado una real órden mandando que en lo sucesivo no se permita embarcar para las Antillas y América del Oeste sino un pasajero por cada tonelada vacía en la bodega del buque...

A la fecha de las últimas noticias de la república Argentina, estaban surtos en el puerto del Paraná los vapores de guerra francés é inglés, con los ministros, Fuimillante y Obevon, con el español Covadonga, en observacion del desarrollo de aquel drama político...

Sacrificios, célebre con motivo de nuestras cuestiones con el gobierno mejicano, es un banco, distante de tres millas de Veracruz, sobre el cual se destaca de N. a S. la isla del mismo nombre, que debe ésto a la circunstancia de haber celebrado en ella los antiguos mejicanos la inmolacion de víctimas humanas.

Las palabras testuales con que el cardenal Antonelli contestó al embajador francés, con motivo de hacerle estas proposiciones de transaccion con el Piemonte, fueron estas, según el despacho del mismo embajador: «En cuanto entrar en pactos con los que han despojado al Padre Santo, no lo haremos jamás.

Una carta de París que publica El Contemporáneo dice: «Háblase de un convenio entre Austria, Baviera y España, por si falleciese Pio IX. Dicese que para este caso, se recomendará a los cardenales la propia cuenta, iba a ofrecerles una crecida suma, no para que acusasen a Lagardiere, sino para que no descubriesen que habian tomado parte en el sangriento suceso del foso de Caylus.

Veamos ahora por qué Mr. de Peyrolles no pudo demostrar sus talentos diplomáticos. La fisonomía picaresca de Chaverny hizo una seña a sus dos cómplices, seña que pasó desapercibida para Peyrolles, que daba la espalda al escudite del marqués.

410 BIBLIOTECA DE

—No os alejéis, dijo este entornando la puerta. Era Mr. de Peyrolles en todo el esplendor del lujo y la riqueza. Los dos aventureros le reconocieron al punto, aunque aparentaron no cuidarse de él.

413 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

corbatas, taparon su boca en menos tiempo del que necesitamos para escribirlo. —Y ahora? dijo Cocardasse. —Ahora, replicó Chaverny, a la puerta, uno a la izquierda, otro a la derecha, y cuando entren los dos carceleros, os encargaré uno de cada uno.

412 BIBLIOTECA DE

propia cuenta, iba a ofrecerles una crecida suma, no para que acusasen a Lagardiere, sino para que no descubriesen que habian tomado parte en el sangriento suceso del foso de Caylus. Veamos ahora por qué Mr. de Peyrolles no pudo demostrar sus talentos diplomáticos.

eleccion del cardenal Pecci, de edad de 52 años, obispo desterrado de Parma, muy piadoso y muy energético. En Roma están tomadas todas las medidas para hacer muy rápidamente la eleccion de nuevo Papa.

Un periódico pintoresco del extranjero sin duda en un raptó de mal humor, á que son tan ocasionadas las nieblas de Alemania, á escludido á España de la civilizacion europea, por algunas sentencias de nuestros tribunales sobre delitos calificados y penados en el Código. Otro diario no alemán, sino español, se apodera con auidex de las frases de aquel periódico, y ofrece ampliaciones y comentarios. Lo que no necesita ampliaciones ni comentarios es esta conducta del periódico español.

La cuestion de la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico viene esplicada en un periódico de París, Le Courrier du Dimanche, del modo siguiente:

«Esta idea no es tan moderna como se cree generalmente. Antes de que se hicieran los preparativos de la expedicion mejicana, el gobierno francés habia fundado las intenciones de la corte de Viena para saber el efecto que produciria la oferta del trono mejicano á un príncipe austriaco, pero sin hablar de compensacion alguna. El gobierno austriaco, sin embargo, no accogió la oferta con ansia. Hasta hace pocas semanas no se ha echado á volar la idea de una donacion á Francia por el Austria de territorio europeo en cambio de aquel país, y el gabinete de Viena es de suponer que se mostró menos solícito en aceptarla. Entonces se pensó en buscar ademas de Méjico otra senda compensacion que se ofreciera á Austria en Europa en cambio del abandono del lado de los Alpes. Se tenian motivos para creer que Turquía no se mostraría intratable ofreciéndola una gran indemnizacion pecuniaria y otras ventajas, y pidiéndole en interés de la paz de Europa la cesion de la Herzegovina. Pero el gobierno ruso no podía dar su consentimiento, lo en estos cambios de territorio y paces que el proyecto quedó en tal estado.»

La Patrie, haciéndose cargo de estas noticias cuya responsabilidad deja, como nosotros, al Courrier, dice sin embargo que la idea de una combinacion que se redijera á ofrecer á Austria en cambio del Véneto una indemnizacion en territorios europeos, se cree muy realizable y que las dificultades que indica el Courrier no parecen invencibles.

La fragata francesa Invencible encontró al hacer sus ensayos en alta mar, en el S. S. E. de las islas Hyeres, al corsario americano el Sumpter, que estaba á la capa para reparar algunas averias que parecia tener en sus filetes. Habiendo pasado estos dos buques á distancia de unas seiscientas brazas, el Sumpter izó sin vacilar un momento la bandera confederada, para dar á conocer su nacionalidad. Esto dicen de Telou; pero nos parece que la locucion de figurarse los dedos huéspedes, tendrá que cambiarse por la de figurarse todos los buques el Sumpter.

La España vuelve á insistir enérgicamente, no en pedir á las potencias occidentales de Europa que regalen la corona de Méjico á un príncipe español, pues no hay príncipe en esta noble tierra de España que de tal modo la recibiera, sino en pedir que se deje á los mejicanos la necesaria libertad, la independencia justa en la eleccion de gobierno y de persona; y añade que traída la cuestion á este último terreno, imposible es hallar persona que, á los ojos de los mejicanos, reúna tan especiales circunstancias para reinar sobre ellas como la hermana única de nuestra soberana, la hija menor de Fernando VII.

Los curiosos cuanto importantes datos contenidos en el estado general de la Armada para el año de 1862, demuestran que la escuadra española flotante de hélice existente en el dia consta de cinco fragatas de 50 á 41 cañones y de 600 á 360 caballos de fuerza, que son: «Princesa de Asturias», «Triunfo», «Resolucion», «Nuestra Señora del Carmen» y «Lealtad». Cuatro ídem de 37 cañones y de 600 á 500 caballos, que son: «Concepcion», «Berenguela», «Blanca» y «Petronila». De cuatro corbetas y goletas de 3 cañones y 160 caballos, que son: «Vencedora», «Narvaez», «Virgen de Covadonga» y «Circe». De una de 4 cañones y 200 caballos, que es la «Consuelo». De cuatro de 2 cañones y 100 caballos, que son: «Constancia», «Valiente», «Animosa» y «Santa Filomena». De siete de 2 cañones y 80 caballos, que son: «Isabel Francisca», «Santa Teresa», «Buenaventura», «Concordia», «Edetana», «Ceres» y «Caridad». De 8 cañoneras de 1 cañon y 50 caballos, que son: «Mindanao», «Calamianes», «Paragua», «Mindoro», «Luzon», «Panay», «Samar» y «Zebu». Y de diez de un cañon y 25 caballos, que son: «Balustar», «Jolo», «Maribales», «Arayak», «Pampanga», «Bojeador», «Balanguian», «Albay», «Mactán» y «Taal».

Los buques de vapor de ruedas con que contamos son: tres de 16 cañones y 300 caballos de fuerza «Isabel II», «Don Francisco de Asis» y «Doña Isabel la Católica».—Siete de 6 cañones y 500 caballos, que son: «Blasco de Garay», «Colon», «Don Jorge Juan», «Ulloa», «Pizarro», «Hernán-Cortés» y «Vasco Núñez de Balboa».—Uno de 2 cañones y 250 caballos, que es el «Leon».—Uno con 6 cañones y 160 caballos, que es el «Vulcano».—Uno que es el «Castilla», con 2 cañones y 160 caballos. —Uno, que es el «Piles», con 4 cañones y 180 caballos. —Uno con 4 cañones y 120 caballos, que es el «Liniers». —Cinco de 2 cañones y 120 caballos, que son: «Vigilante», «Alerta», «Conde del Venadito», «Neptuno» y «Don Juan de Austria». —Dos de 2 cañones y 100 caballos, son el «Magalanes» y el «Cane». —Dos de 1 cañon y 100 caballos, que son «Gundalquivir» y «General Lezo». —Y un transporte de 960 toneladas y 500 caballos, que es el «Velasco».

La escuadra española de vela que se va reemplazando con la de vapor, consta todavía de dos navios de 86 y 84 cañones, que son: «Reina Isabel II» y «Rey D. Francisco de Asis». De la fragata «Esperanza», de 42 cañones, destinada á escuela de guardias marinas. De cinco corbetas de 50 á 46 cañones, que son «Villa de Bilbao», «Ferrolana», «Cortés», «Mazarrón» y «Colon». De ocho bergantines de 18 á 12 cañones, que son: «Albano», «Galiano», «Alcedo», «Pelayo», «Valde», «Gravina», «Scipion» y «Causitucion». De seis goletas de 7 á 4 cañones, que son la «Cruz», «Cartagenera», «Juanita», «Cristina», «Santo Domingo» y «Samaná». De seis pailebotas, dos ligeros, seis faluchos, diez arcas transportes, cuatro pontones y muchas trincaduras y barquillas de resguardo, así como de muchas lanchas y falúas en Filipinas, montando entre todos los buques de vela unos 800 cañones.

Nuestra marina de guerra tiene actualmente en construccion los buques de hélice siguientes: Dos fragatas blindadas de 36 y 41 cañones y de 4,000 caballos, con los nombres de «Tetuan» y «Numercia». —Cuatro fragatas sin blindar de 31 cañones y 800 caballos, que son: «Sagunto», «Villa de Madrid», «Zaragoza» y «Arapiles». —Tres de 31 cañones y 600 caballos, que son: «Almansa», «Navas de Tolosa» y «Gerona». —Tres goletas de 3 cañones y 160 caballos, que son: «Santa Lucía», «Africa» y «Vad-Ras». —Tres de 2 cañones y 150 caballos, que son: «Andalucía», «Guadiana» y «Huelva». —Y nueve transportes ademas navegando de 500 á 90 caballos y de 1,800 á 600 toneladas, que son: «Alava», «San Quintín», «Marqués de la Victoria», «Malespina», «San Francisco de Borja», «Pauño», «Escalaño», «Ferrol» y «San Antonio».

TERCERA EDICION.

Ayer ha empezado la cobranza de febrero de la suscricion en Madrid, á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Los suscritores de Madrid no deberán pagar sus suscripciones sin recibir al mismo tiempo del repartidor un tomo con las dos novelas de Paul Féval,

ROLANDO PIE DE HIERRO, Y EL CAPITAN ESPARTACO

Los suscritores á tres y seis meses y un año, tienen derecho á las mismas novelas que recibirán con solo presentar el recibo en la administracion, calle del Rubio, núm. 25.

El gobierno de S. M., representado por el señor ministro de la Gobernacion, pronunció el domingo último ante la comision de ayuntamientos del Congreso la última palabra y reveló su irrevocable resolucion sobre el nombramiento y separacion de alcaldes. Si se halla dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á tener una segunda conferencia con los que han rechazado las conciliadoras ideas del gobierno es para dar tiempo á estos de estudiar la cuestion. Si los Sres. Alonso Martiñez y Perez Zamora, siguen defendiendo sus opiniones particulares los cinco individuos restantes de la comision formularán su dictamen con arreglo á lo resuelto por el gobierno.

El ministro de Negocios extranjeros de Prusia se ha dirigido á nuestro ministro de Estado para manifestarle, que el príncipe real de Prusia ha agradecido profundamente el honor que le ha hecho su magestad la Reina, agraciándole con el Toison de Oro.

Segun las últimas noticias de Algeciras el vapor separatista Sumpter se disponia ayer á hacerse á la mar.

La goleta de guerra Buenaventura salió ayer de Algeciras á Tetuan. Va á relevar en aquella estacion á la Edetana.

El gobierno inglés acaba de tomar nuevas medidas respecto al derecho de los Estados anglo-americanos. Ni en el reino Unido ni en las islas de la Mancha desde el seis de febrero, y seis días despues en las demas posesiones inglesas no podrán ser admitidos los buques de guerra ó corsarios del Norte ni del Sur de

América en los puertos ingleses. Los buques ó corsarios admitidos en los puertos deberán alzarse en el término de veinte y cuatro horas y no les será permitido aprovisionarse mas que de víveres y de los objetos necesarios á la vida.

Un despacho telegráfico de París, espedito anoche por la agencia francesa de Mr. Havas y publicado hoy por varios periódicos de Madrid, dice que las tropas aliadas marcharán sobre Méjico á principios de marzo, mientras los regimientos españoles de la Habana ocuparán la provincia de Veracruz. Pero esta debe ser una opinion particular del comunicante. España, que se ha comprometido á hacer iguales sacrificios que la Francia y la Inglaterra en la cuestion de Méjico, no renunciará á la parte que pueda caberle de gloria, y de seguro los militares españoles no se condenarán á una situacion pasiva, sino que marcharán á donde quiera que vayan sus aliados.

Las Novedades dice que ayer los ministeriales anunciaban con cierta satisfaccion que tres generales moderados, los señores duques de Ahumada, Calonge y Lara, habian manifestado deseos de obtener puestos oficiales. No ha faltado quien haya atribuido á Las Novedades la intencion ó de desprestigiar á aquellos generales si se asociaban á la situacion, suponiendo que han solicitado sus favores, ó de hacer que no acepten los puestos oficiales que puedan señalárselos pidiendo su amor propio. Pero la verdad y la lealtad nos obligan á decir que no sabemos que los generales duques de Ahumada, Lara, ni Calonge hayan solicitado nada del gobierno.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 3.

La Reina de España ha conferido al príncipe real de Prusia la orden del Toison de oro.

Cádiz 4.

Se ha recibido orden del gobierno para que el batallon de San Marcial, organizado en esta plaza con destino á Santo Domingo, salga para su destino en los vapores correo de las Antillas, que saldrán de Cádiz el 10 y el 25 del corriente.

Pamplona 4.

Ayer se cantó un solemne Te-Deum en la catedral con motivo del embarazo de S. M. la Reina. Asistieron á la funcion las autoridades militar y civil, la diputacion, el ayuntamiento y las personas mas notables. En nombre de todos, y por encargo especial de las corporaciones populares, de la guarnicion y de los empleados, el gobernador civil ha felicitado hoy á S. M.

Ha concluido la organizacion de los dos batallones de infanteria y del batallon de artilleria que deben formar la guarnicion de la isla de Santo Domingo, y se han dado ordenes para que aprovechándose las primeras ocasiones que se vayan presentando, se envíen todas estas fuerzas á su destino.

Es ya cosa resuelta por los Estados-Unidos el envio de un ministro residente en San Petersburgo.

La Patrie de París llegada hoy publica las siguientes líneas:

«Anteayer hemos publicado un despacho de Madrid, anunciando que una escuadra española debia salir muy pronto de los puertos de la Peninsula para Venezuela y Buenos-Aires. La próxima salida de esta escuadra no significa que haya surgido dificultad alguna entre España y la republica venezolana; pues un convenio honroso para ambos países, ha puesto término á las diferencias que habian surgido entre ambos países.»

El Sr. Ortiz de Zárate ha presentado una proposicion de ley al Congreso para que los manantiales de aguas minerales que no se aprovechen por sus dueños, puedan ser denunciados y adquiridos por los particulares en propiedad previa la competente indemnizacion. Luego que haya denunciante, el propietario de las aguas tendrá que aprovecharlas ó consentir en su enajenacion.

Las secciones han autorizado esta tarde su lectura.

Por conducto oficial y seguro sabemos que en el dia de ayer la Gaceta de Viena, ha desmentido con indignacion los rumores que se han hecho correr de que el gobierno estaba en negociaciones para la venta del Véneto.

Los diputados á Cortes señores Salazar y Polo que representan á los disidentes en la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley electoral, se proponen provocar al gobierno á una conferencia con objeto de ver si puede llegarse á un acuerdo unánime en un asunto en que todos creen no debe influir el espíritu de partido, sino que debe fallarse de modo que produzca la verdad en las elecciones.

El Sr. Martínez de la Rosa, presidente del Congreso de diputados se encuentra ya completamente restablecido. Aunque ya sale á la calle, todavia los médicos no creen prudente que se entregue á las tareas parlamentarias.

Esta tarde recibimos de la Agencia Reuter el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres 4.

El «Morning-Pest» dice, que las potencias aliadas han convenido en que el ejército avance hasta la capital de la república mejicana, en hacer un llamamiento al pueblo para que proclame rey de Méjico al archiduque Maximiliano de Austria, y en que el ejército aliado permanezca allí durante algun tiempo.

No creemos que sea exacta la noticia que se nos comunica en el anterior despacho de Londres. En él, sino hemos interpretado mal su contexto, se dice que los aliados harán un llamamiento al pueblo mejicano en favor del príncipe Maximiliano; y como esto seria contrario á las estipulaciones existentes entre las potencias aliadas, debemos tenerlo por falso. España no recomendará ningun candidato, ni contribuirá mas que á que por la conservacion del orden, el pueblo mejicano pueda darse con toda libertad y seguridad el gobierno que tenga por mas conveniente.

La obra del Sr. Ferrer de Couto, titulada Cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general, se ha concluido. Este libro nos parece muy digno de estudiarse en las actuales circunstancias, pues no solamente trata de nuestras relaciones con todas las republicas del Nuevo Mundo, sino tambien las de estas, unas con otras. Domina en la obra un pensamiento delicado y sincero de amor y reconciliacion entre toda nuestra raza, respetando y hasta defendiendo la independencia de aquellos países que se emanciparon de nosotros. En la conclusion parece como que se levanta una bandera contraria á la candidatura de cualquier príncipe extranjero para el trono de Méjico, si es que al fin se levanta allí un trono. El autor termina manifestando que no ha concluido aun de trabajar en pró de los intereses hispano-americanos, y anuncia su próxima salida para el Nuevo Mundo.

Mañana á las dos de la tarde, S. M. la Reina recibirá en audiencia pública y solemne á Veli-bajá, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de la Puerta otomana cerca de la Reina de España. El señor introductor de embajadores y tres carruajes de la real casa irán á buscar á Veli-bajá y su comitiva para llevarle á Palacio. Veli-bajá presentará mañana sus credenciales como embajador extraordinario y las cartas en que el emperador de Turquía da cuenta á S. M. la Reina, del fallecimiento de su antecesor y de su elevacion al trono.

El Monitor de París, de hoy, declara que son falsos los rumores que han corrido de que en el seno de las comisiones del Senado el conde de Walewski ha hecho declaraciones en la cuestion italiana, centrándolas al contenido de la última circular de Mr. Thoavenel.

Una proposicion firmada por diputados de todas opiniones, ha sido autorizada esta tarde por las secciones del Congreso, para que se haga la liquidacion correspondiente á los herederos de los antiguos corregidores hasta 1845 en que se les igualó con las demas clases pasivas, y para que por la Direccion de la Deuda se les espidan lánimas iguales á las que han obtenido los demas acreedores por la Deuda del personal.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de La Agencia continental:

París 4.

El emperador Luis Napoleon ha aconsejado al rey Victor Manuel que no turba la paz, y el rey ha aceptado este consejo.

Turin 3.

El baron Ricassoli está poco seguro en su puesto de presidente del Consejo de ministros. Las comunicaciones con el Véneto son difíciles, porque hay una vigilancia estrema en la frontera y las autoridades austriacas no dan ya pasaportes.

SENADO.—SESION DE HOY 4.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Entrando en la órden del dia, continúa en el uso de la palabra en contra del artículo 4.º

El Sr. LASERNA: pide que se reforme la redaccion de las palabras «es el jefe superior en el órden administrativo y económico de la provincia,» por las siguientes: «es el jefe superior en el órden administrativo y económico en cada provincia.» Despues de varias esplicaciones, se admite la enmienda.

Leído el art. 5.º, hace tambien una observacion el Sr. Laserna, á quien contesta el Sr. Sazta Cruz, y queda aprobado.

Se lee el 6.º que queda aprobado, y una adiccion del Sr. Fuente Andrés, acerca de las calidades que deben concurrir en los gobernadores.

El Sr. FUENTE ANDRES la apoya, recordando los diferentes argumentos que en pró y en contra se han alegado en distintas ocaciones, y la circunstancia de que en todos los reglamentos de empleados especiales se exigen determinadas calidades.

El Sr. GONZALEZ (D. Antonio) combate la adiccion, manifestando que militan contra ella las mismas razones que hicieron inaceptable la enmienda del señor marqués de Miraflores desechada ayer.

Los Sres. Fuente Andrés y Gonzalez rectifican, y despues de una aclaracion del señor marqués de Miraflores

El Sr. conde de GÜENDULAIN hace uso de la palabra para una cuestion de órden.

Puesta á votacion la enmienda no fué tomada en consideracion.

Se aprueba el art. 7.º y se lee una adiccion al mismo propuesta por

El Sr. PASTOR DIAZ que la apoya, manifestando que su objeto es enaltecér el cargo de gobernador y quiere que cuando sea preciso nombrar para ejercerlo una persona que haya ocupado puesto mas alto y mejor dotado, pueda aumentarse el sueldo consignado á los gobernadores civiles.

Opina que á [la altura en que se encuentran las provincias se necesita que los gobernadores sean personas que lleven la autoridad en su propio crédito, en su reputacion y nombradía, y que el aumento en el presupuesto seria muy corto.

El Sr. SANTA CRUZ se hace cargo de los razonamientos mas culminantes del Sr. Pastor Diaz, y admite el principio consignado en la enmienda, pero con la variacion de que no esceda el máximo del sueldo de estos gobernadores de 120,000 rs para las provincias de primera clase, 90,000 para las de segunda y 60,000 para las de tercera.

El Sr. POSADA HERRERA manifiesta que el gobierno no tiene inconveniente en admitir la enmienda.

Puesta á discusion la adiccion reformada.

El Sr. ALONSO (D. Millan) la combate porque cree que no llena el objeto que con ella se propone, y en cambio ofrecerá graves inconvenientes.

El Sr. PASTOR DIAZ la apoya combatiendo los argumentos del Sr. Alonso.

Siendo pasadas las horas de reglamento se levanta la sesion á las cinco y media, quedando pendiente para mañana la discusion.

CONGRESO.—SESION DE HOY 4.

A las dos y media abre la sesion el señor Lafuente.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano) pide que en el extracto oficial consten algunas palabras que dijo en la sesion del sábado, y otras del señor ministro de la Gobernacion.

Sin otro incidente se aprueba el acta de la anterior sesion.

Se entra en la órden del dia y continúa la discusion sobre el tratado de comercio con Marruecos.

El Sr. VIZCONDE DEL PONTON, de la comision, contesta al discurso que en contra pronunció ayer el Sr. Salazar y Mazarredo. Aunque de pasada, recorre el orador todos los puntos históricos de anteriores épocas, que recordó el impugnador, haciéndolo con precision y elocuente frase.

Entre despues á comparar los tratados que en otro tiempo cerró España con Marruecos con el últimamente celebrado, y prueba cuantas ventajas reporta á nuestros intereses este, por mas que el Sr. Salazar crea lo contrario. Estiéndose por último, en refutar la idea de que el tratado de 1799 era el mejor, y con facilidad demuestra lo contrario con solo recordar que Inglaterra hizo un tratado con Marruecos en 1856 que era mucho mas favorable para Inglaterra que aquel; y siendo el nuestro de ahora tan favorable por lo menos para España, como para la gran Bretaña, claro es que es mejor, mucho mejor que el de 1799, tan celebrado y encomiado por el Sr. Salazar.

El Sr. SALAZAR rectifica y se mantiene en su creencia de que el tratado que se discute no es todo lo ventajoso que podia serlo, fundándolo en las teorías que ha refutado el señor vizconde del Ponton con elocuencia.

El Sr. FORGAS comienza el segundo turno en contra. Trata la cuestion bajo el punto de vista puramente comercial y en este concepto manifiesta su opinion sobre el tratado, al cual juzga incompleto, por no haberse dado la latitud que, en su concepto debiera tener, á fin de obtener mayores ventajas para nuestro país.

Se suspende esta discusion y se pasa á la del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. HERRERA impugna la totalidad, para poder hacer cargos al gobier-

no, tanto por la manera de presentar formulados los presupuestos de cada ministerio, como por el modo de llevarlos a las Cortes y de discutirlos. El joven orador disidente, hace después el examen de varias partidas del presupuesto en cuestion, y juzga mal aplicadas, y protesta al propio tiempo de no creer excesivo el gasto del ministerio y todas sus dependencias sino mal distribuido.

Termina el Sr. Herrera su discurso y se levanta la sesion para que el Congreso se reuna en secciones como se acordó ayer.

Ayer tomó posesion de la plaza de oficial primero del ministerio de Fomento el Sr. D. Daniel Carballo, encargándose del despacho de la seccion central del ministerio.

Llama la atencion estos dias en el Tribunal Supremo de Justicia su reunion en pleno para la vista de un antiguo y célebre litigio, sobre sucesion de mayorazgo, entre las casas del duque de Frias y el conde de Puñonrostro.

Derogada esta prerogativa al advenimiento del sistema constitucional, ha permanecido el litigio en tal estado muchos años. Mas habiéndose reclamado últimamente el cumplimiento del mandato de revison, y hallándose reemplazado

el Consejo de Castilla por el tribunal supremo de Justicia, este se ha constituido en pleno por primera y quizás última vez para fallar un pleito de que solo conoceria una de sus salas por la legislacion vigente.

La habilitacion del culto y clero de Madrid, ha abierto el pago de la mensualidad de enero último, para los participes del presupuesto eclesiastico de esta provincia.

No es cierto lo que dice hoy un periódico de que El Constitucional cesará en cuanto se lleve a cabo la combinacion diplomática pendiente.

Noticias de Roma que hemos recibido hoy mismo, nos presentan a Su Santidad completamente restablecido de la pequeña dolencia que ha sufrido en los últimos dias.

Parece que dentro de pocos dias debe verificarse en el teatro del Zarzuela una variada funcion a beneficio de los pobres que se socorren por las señoras que componen la junta parroquial de San Luis. El Sr. Salas empresario de dicho teatro con a caballerosidad y galanteria que le distinguen, se ha prestado a secundar los deseos de dichas señoras a la natural bondad y caridad de que tantos ejemplos tiene dadas en su larga carrera artística.

La reunion será ecogida y brillante como que debe ser invitada toda la ahr y distiuguida sociedad madrileña.

El Sr. D. Fermin Gaszalo Moran ha citado hoy a juicio de conciliacion a los funcionarios que hicieron relacion con su persona y bienes, cuando fue recluido en Londres en 1851 y 1852.

El general de Marina, Sr. Pinzon, jefe de la escuadra de operaciones en el Mediterraneo, ha recibido la gran cruz de Isabel la Católica.

Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 4. El 3 interior español, a 47 1/4 el 3 exterior a 60 0/0; la diforida, a 43 0/0 y la amortizable, a 60; el 3 francés, a 71-15, y el 4 1/2 a 99-80.

Londres 4. Los consolidados quedaban a 92 3/4 a 7 8.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,749 fanegas de trigo de 52 a 62, quedando por vender sobre 672 fanegas; la cebada aneja de 29 a 31 1/2 y la algarroba a 42.

Parece cosa resuelta por el gobierno la supresion en la ley que va a presentarse para el arreglo de tribunales; de todos los fueros privilegiados en materia civil, conservándose solo en el ejército, el fuero criminal, tan necesario para mantener la disciplina.

Las secciones del Congreso han hecho hoy los nombramientos siguientes: Para el proyecto prorogando el esta-

blecimiento de la ley hipotecaria a los señores Guello, Bivarri, Monares, Sanchez Miñal, Garcia Torres, Zorrilla (D. Miguel) y Escario.

Y para la comision que ha de examinar el proyecto concediendo a los compañías de los Docks, derecho para expedir recibos al portador, a los Sres. Fuentes, Montesinos, Monares, Carrias, Meza y Vigo, Rascon y Barroeta.

Hoy conocemos ya detalladamente el pensamiento del Sr. Perez Zamora, individuo de la comision de Ayuntamientos del Congreso, sobre el nombramiento y separacion de alcaldes. El Sr. Perez Zamora, que representa a los disidentes y que formará sin duda voto particular, quiere que el alcalde y los tenientes sean elegidos por el mismo ayuntamiento, quedando al gobierno la facultad de poner su voto a res; dos ó una de las elecciones de alcalde, segun la importancia de la poblacion.

Que el gobernador pueda amonestar, apercibir, multar y suspender a los ayuntamientos, alcaldes, tenientes y regidores, segun los casos que se establezcan.

Que la suspesion gubernativa del gobernador no pueda pasar de un mes, y que cuando, a juicio del mismo, proceda la separacion del alcalde a la disolucion del ayuntamiento forme dentro de treinta dias el oportuno expediente, oyendo a los interesados, y con informe del consejo provincial.

Este expediente se remitirá al gobierno, el que con informe del Consejo de Estado

resolverá si debe procederse a la disolucion del ayuntamiento ó a la reparacion del alcalde;

Que cuando deba disolverse un ayuntamiento, haya de presentarse inmediatamente a las Cortes el oportuno proyecto de ley, y si estas no estuviesen reunidas, en una de las ocho primeras sesiones;

Y que cuando el alcalde deba ser separado por causas administrativas, el gobierno consulte al Consejo de Estado, y se conforme con su dictamen, debiendo razonar la separacion y publicar las causas en la Gaceta, cuando aquella se funde en causas políticas.

BOLSA DE MADRID DE HOY 4.

Table with 2 columns: Cotizacion Oficial and Valores. Rows include 3 cons. el contado, 3 de a la de mes, 3 de a 3 meses, etc.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 90 de abono.—Norma. Principe.—A las 8.—Juan Perez.—Bailé. Por no escribirlo las señas. Variedades.—A las ocho.—A lo hecho pacho.—La comedia nueva ó El Café.—Bailé. El Buituelo. Circo.—A las 8.—El domiño azul. Zarzuela.—A las 8.—El cocinero.—El guiso. Un concierto casero. Novedades.—A las 8.—Los españoles en Méjico.—Bailé.—Un recluta en Tetuan.

Se admiten COMUNICACIONES y a oficiales de interés general.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de mañana.—Santa Agueda, virgen y mártir, y San Felipe de Jesús, Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas, Maravillas, donde por la mañana habrá misa cantada con sermones, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Basilio Sanchez Grande. En San Sebastian habrá misa mayor con manifesto, a las diez. Por la noche habrá ejercicios espirituales con sermon en Italiano, oratorios y bóveda de San Guis.

Rasgo de honradez.—Hace algunos dias, un amigo nuestro, perdió un billete de 500 rs. al hacer algunas compras en el almacén de papel pintado de titulado «La Maravilla». El guarda-almacén de dicho establecimiento, don Francisco Navarro Pascual, lo encontró en el suelo y calculando a quién pertenecia fue a la casa del dueño y se le devolvió, sin quererle admitir como galardón de su probidad. Este rasgo de honradez, es tanto mas laudable, cuanto que el citado Navarro goza de un corto sueldo con el que a duras penas puede atender a su subsistencia y a la de dos hijos que le dejó su esposa, muerta después de tres años de amargos padecimientos.

Facultativo.—El doctor en medicina y cirugía D. Anastasio Chinchilla, que tantos premios tiene recibidos de S. M. como de las corporaciones médicas de España por sus conocimientos y buenos servicios, ha abierto su estudio de consultas en su casa (calle de Jacometrezo, núm. 87, cuarto segundo) en la que recibirá de una a tres veces por dia. Tambien admitirá consultas por escrito, a las que contestará en el término de tres dias.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Barcelona y Barbastro.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor coronel teniente coronel de Barbastro, D. Francisco Periquet y Jordana.—Jefe de día: Señor segundo comandante de infanteria capitán del regimiento artilleria a caballo, D. Luis Aristegui.—Visita de hospital: Vergara, noveno capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS

UN EMPLEADO CESANTE DE GOBERNACION, que a sus diez y ocho años de servicio y la práctica adquirida en ellos, reúne conocimientos en contabilidad y teneduria de libros, desea encontrar colocacion en algun escritorio ó casa particular, a fin de poder atender al sustento de seis hijos. Escriba correctamente con un regular carácter de letra, y tiene personas que respondan de su conducta. Vive calle del Meson de Paredes núm. 31, cuarto segundo interior del centro, en donde dará otras explicaciones si se desean.

EL DIA 2 DE FEBRERO, SOBRE las cuatro de la tarde, se perdió un llavero con cinco llaves, desde la confiteria de la calle de Atocha, la que está cerca de Loreto, hasta la calle de la Magdalena, núm. 29; si el que las haya encontrado gusta devolverlas, puede hacerlo a la dicha confiteria, donde se gratificará.

LA FABRICA DE NULES DE LA Calle de Carretas, núm. 43, se ha trasladado provisionalmente al cuarto principal de la izquierda, de la misma casa: su entrada, plazuela del Angel, núm. 2.—(2)

LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO, hace dos ó tres meses, unos gemelos, saliendo del teatro Real, puede pasar a recogerlos, calle de Leguizos, núm. 4, portería: dando las señas se le entregarán.

SUBASTA.—SE VENDE POR Su dueño en pública licitacion estrajudicial, una casa sita en la calle del Sordo, núm. 13, que tiene 5 279 pies superficiales; siendo su área de forma regular, y tiene dicha casa de su propiedad una servidumbre de agua potable. Es de libre pertenencia y no procede de bienes nacionales ni vinculados. La subasta se verificará en la escribanía del Sr. D. Santiago de la Granja, calle de la Magdalena, núm. 19, cuarto principal, el dia 16 del presente mes a las diez de su mañana, donde se encontrará el pliego de condiciones y demás antecedentes para quien desee enterarse.—(2 4-1)

INTERESANTE.—POR COMplacer a sus muchos parroquianos, todos los efectos de escritorio anunciados hasta el dia, en 16 rs., en lo sucesivo se darán en 14, no alterando la clase como lo tiene acreditado; plumas de acero de muchas clases y tinta de Berlia, la mejor que se ha conocido hasta el dia, todo con rebaja. Calle de Alcalá, números 6 y 8. (10 4-1)

HUESPEDES.—SE CEDEN DOS Habitaciones independientes con balcón a la calle, capaces para tres ó cuatro personas; advirtiéndose ser casa muy tranquila, y será con bastante equidad, pues es para ayuda de pagar la habitacion, en la calle del Olivo, número 24, cuarto principal.

SE TRASPASA UNA TIENDA Con su anaqueleria. Postigo de San Martín, núm. 22.

ACADEMIA PREPARATORIA Exclusivamente para carreras especiales.—Todos los alumnos que cursen en la misma disfrutan de leccion y esplicacion particular.—Se admiten internos. Calle de la Paz, número 13, cuarto. 2.º.—(3)

REGALO.—SE REGALA UN Buzo ó una boquilla para poros, ó un corapiumas de dos hojas al que compra una bonita caja de cartón, propia para viajar: 100 cartas y 100 sobres de paja superior que no se cala: lazo, plumas, obleas, pelvos, tinta, lápiz, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado (15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo.—(0 0 0 0 y 0.)

LA BENEFICIOSA, ASOCIACION mútua para colocar economía y capitales. Ingresos hasta hoy, reales céntimos... 33.325.091'23 Los fondos se retiran a voluntad de los interesados, con cinco dias de viso. Adm. nistracion, calle del Olivar, número 6, principal, (casa propia de la d. eccion).— Mart. Juev.)

INTERESANTE.—CONTINUA El gran barato de se calzado, calle de Surrienuovo, núm. 3, zapateria.

NUEVA CERVEZA.—EN SU acreditada fábrica de cerveza de Santa Isabel, se despacha desde hoy la nueva cerveza de Babiera. Tambien se lleva a domicilio avisando en el despacho de la misma fábrica, calle de Santa Isabel, número 50. (2 4-1)

ACABA DE LLEGAR AL ALmacén de pasas de la calle de Cedaceros, núm. 3, una remesa de batatas de Málaga, que para su pronto despacho se venden a 48 rs. arroba, siguiendo la venta de los legítimos dátiles de Berberia, a 5 rs. libra.—(2 4-1)

REVOLVERS.—GRAN SURtido en todos precios.—Calle Mayor núm. 4. Almacén del precio fijo,

COLCHONES CON MUELLES.—Calle de las Infantas, números 19 y 21, almacén de camas de hierro. PRECIOS. Chicos. . . . . 160 Cameros. . . . . 200 Los mayores. . . . . 240

Es muy conveniente hacerlos a la medida de las camas, para lo cual se irá a tomar a domicilio. Se fabrican tambien de cuti, de holandas, de terciopelo y damasco de lana ó sedas, con preciosos adornos. El dueño de esta fábrica asegura que a pesar del ínfimo precio a que anuncia sus colchones, su construccion es inmejorable. Se propone hacer que el público les dé la preferencia que merecen, pues reúnen mejores circunstancias que todos los conocidos hasta el dia: sobre uno solo se encuentran mas blandura que sobre ciento de lana sola; los muelles que en ellos se emplean son casi inquebrantables.— 4(4-1)

EN LA CALLE DE CAPELLA.—Esas, núm. 12, cuarto principal derecha, se da razon de una profesora de piano.—(2)

PRENSITAS PARA TIMBRAR en seco.—Con este sencillo aparato se timbra papel, tarjetas, letras de cambio y toda clase de documentos, substituyéndose a los sellos de tinta, que ademas de ser difíciles se leen con dificultad. Su poco peso y elegante construccion las hace servir para sujetar papeles. Las hay de dos sistemas, de PALANGA y de GOLPE. El precio de las primeras, con nombre grabado, es 160 reales y 60 el de las segundas. A los grabadores que tomen de ambas, sin grabar, se les darán muy baratas, y se hará la contraparte en cobre a las de palanca que manden grabadas, por un precio muy módico. Funcion de Aguado, calle de Pantejos, núm. 8, piso segundo.—(31, 4, 7, 10)

MANANTIAL DE CREDITO. Mutuacion mútua de comerciantes y industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés. Número de socios solidarios hasta hoy. 933. Capital responsable de los créditos concedidos. Rv..... 28.560,000 Tipo del descuento NUEVE por 100, con 1/2 por 100 comision de caja. Administracion, calle del Olivar 6 D

BIBLIOTECA DE LA RISA

EL LIBRO DE LOS CUENTOS. Coleccion completa de anécdotas, cuentos, gracias, chistes, chascarrillos, dichos agudos, réplicas ingeniosas, pensamientos profundos, sentencias, máximas, epigramas, sales cómicas, retruécanos, equívocos, símiles, enigmas, adivinaciones, bolas, embustes, sandeces y exageraciones. OBRA capaz de hacer reír a una estatua de piedra, puesta al alcance de todas la inteligencias, y dispuesta para satisfacer todos los gustos. RECAPITULACION de todas las florestas, de todos los libros de cuentos españoles y de la mayor parte de los extranjeros. SEGUNDA EDICION refundida y aumentada con muchos enigmas, cuentos y chistes preciosos y espurgada de los pensamientos frívolos, cuentos tristes y anécdotas de poco interés. CONDICIONES Y PRECIOS. Consta la obra de cuatro tomos en 8.º mayor de 329 páginas cada uno y su precio, suscribiéndose a toda ella, es el de diez reales vellon tomo en Madrid y doce en provincias, para los que paguen cuando menos, uno durante el mes de febrero. Dice reales vellon en Madrid y en provincias para los que se suscriban y paguen dos en marzo. Transcurrido este mes su precio será catorce reales vellon tomo en Madrid y diez y seis en provincias. En casa de los corresponsales se aumentan dos reales vellon por cada tomo. El que se retrase en el pago mensual del tomo corriente pierde el derecho a la rebaja de precio. Se suscribe en Madrid en la administracion, calle de Preciados, número 33, cuarto principal. La correspondencia se dirige con sobre al director de LA BIBLIOTECA DE LA RISA.—(1 2-2)

RS. VN. 218,000--190,000--152,000, ETC. que se ganan infaliblemente con TRES DUROS que nunca pueden ser perdidos comprando las acciones del EMPRESTITO GARANTIDO DEL ESTADO DEL CANTON CATOLICO DE FRIBURGO (SUIZA). Emision de obligaciones de 15 francos reembolsables por medio de extracciones con primas. Cada obligacion deberá ser expedida con una prima de 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 20,000, 6,000 4,000, 2,000, 1,000, 250 y 125 FRANCOS. Los sorteos tendrán lugar en Friburgo ante las autoridades competentes y su resultado se publicará inmediatamente por todos los periódicos y por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Estas obligaciones sostienen siempre su valor y pueden ser vendidas como títulos del Estado. El reembolso se hará en Francfort en casa de los banqueros Mr. Rafael Erlanger, consuli general de Portugal y Mr. Augusto Siebert, y en Friburgo en la Tesoreria de Estado el 15 de febrero, el 15 de junio y 15 de octubre. Estas obligaciones se venden a tres duros cada una en Madrid en el establecimiento de quincalla del Fénix, calle del Círculo número 32. Y en la librería de Darán, Carrera del San Gerónimo, junto a la Puerta del Sol.

GRAN BARATO DE GENEROS FRANCESES. POR POCOS DIAS. Por cuenta de una fábrica de Sedan, se han recibido en la calle del Desengaño, núm. 10, piso 2.º junto al teatro de Lope de Vega; ratinas, satenes, edredones, castores, paños, chinchillas; pañuelos de merino de todos tamaños y tambien de algodón de los llamados de doble rosa. Con el objeto de realizar se venden estos géneros a precios de fábrica y son tan bajos estos, que el público podría dudar de la calidad de dichos géneros si se espresaran en este anuncio: para formar un juicio exacto de su baratura, es indispensable tenerlos a la vista.—(3)

ALFOMBRAS. Se acaba de recibir la última remesa a precios de la principal fábrica de Londres en fieltros de primera calidad de vara y dos tercios de ancho a 47 y 48 Moquetes de id. a 20 y 21. Y para partir de mas de vara de ancho a 6 y 7, con grande abundancia de alfombras de rico terciopelo para delanta de sofás, a 40, 50 y 60. Calle de Carretas, 16, comercio de Latorre.—(3 4-1)

TRAGES DE MASCARAS. Magnífica esposicion de dominós, capuchones, trages de todo lujo para caballeros y gran coleccion de trages de todas épocas para niños desde la edad de cinco años hasta la de catorce. Calle del Baño, núm. 9, cuarto principal.

MASCARAS.

Gran surtido de caretas finas de Paris y Venecia, en caricaturas y caprichos rarísimos, caretas de raso y terciopelo con muelles superiores para dominós, de alambre, de lino y batista, narices con anteojos y barbas naturales, caretas blancas de batista y sombreros para Pierrot. Un abundante y variado surtido de figurines para trajes de caballeros, señoras y niños. Casa de SCHROPP, calle de la Montera, número 12.—(2)

D. JULIO PAUCHET, dentista de S. A. R. el duque de Aunale, establecido en Madrid desde hace un año. Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente a las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciaci6n fácil. Sostienen por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas. Horas de consulta: desde las diez de la mañana a cuatro de la tarde. Calle de la Montera, número 46. imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilari6n Zuloaga